



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA N° 12/23.

El Secretario Municipal, Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Quillón, quien suscribe, certifica:

Que, los concejales y concejala que más abajo se nombran asistieron a las sesiones ordinarias N° 104, 105 y 106 correspondientes a los días martes 7, 14 y 21 y extraordinarias N° 107 el jueves 26, todas en el mes de octubre, según la siguiente tabla de asistencia:

	CONCEJALES Y CONCEJALA.	Asistencia de sesiones ordinarias.	Asistencia sesión extraordinaria.	Justificación asistencia, artículo 88 LOCM	Total
1	SR. FELIPE CATALÁN VENEGAS	3	1	-	4
2	SR. LEONARDO CIFUENTES ARRIAGADA	3	1	-	4
3	SR. ESTEBAN VILLEGAS AGUILERA	3	X	1	4
4	SR. JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA SALAZAR	3	1	-	4
5	SR. JORGE MUÑOZ ÁLVAREZ	2	1	1	4
6	SRA. MIRIAM PÉREZ MORALES	3	1	-	4

Se deja constancia que cumplió con la asistencia ya señalada que contempla la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, a las tres sesiones mensuales del Concejo Municipal y una extraordinaria que les da derecho a percibir la dieta de **15,6 U.T.M.**, aprobada por el concejo para el presente año y una extraordinaria convocada por el alcalde, correspondiendo al mes de octubre 2023.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Dirección de Administración y Finanzas -DAF- de la I. Municipalidad de Quillón, para el pago de la dieta de la concejala y concejales.

Enviado escaneado por correo electrónico a la DAF firmado y timbrado, en Quillón, jueves dos del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARÍA MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

